

Resolución número 221. Programa Electoral de *Autorización de Actividades de los Partidos Políticos en Sitios Públicos*, Cuerpo Nacional de Delegados, Tribunal Supremo de Elecciones, en San José, a las 17:20 horas del 26 de noviembre de 2025.

RESULTANDO

I. Que el día viernes 21 de noviembre de 2025, el señor Belisario Antonio Solano Solano, en su condición de Presidente propietario del Partido Actuemos Ya, solicitó autorización para celebrar un piquete el día domingo 14 de diciembre de 2025, de las 10:00 horas a las 12:00 horas, en Cartago, en el cantón El Guarco, en el distrito administrativo Tobosi, en el distrito electoral Tobosi, “Frente a pollos charlie en la acera” (tomado textualmente del original), según consecutivo número 235.

II. Que mediante solicitud de desistimiento 235-D recibido en el correo electrónico de este Programa Electoral a las 17:29 horas del día martes 25 de noviembre de 2025, y suscrito por el mismo señor Solano Solano, en su condición antes mencionada, solicitó tener por desistida la actividad antes referida.

CONSIDERANDO

I. Que el [Reglamento para Autorizar Actividades de los Partidos Políticos en Sitios Públicos](#), decreto número 15-2025 del TSE, publicado en el Alcance n.º 110 a *La Gaceta* n.º 160 del 28 de agosto de 2025, en su artículo 16, faculta al partido gestionante para desistir de la actividad solicitada, incluso si el trámite se encuentra en fase de estudio inicial, previo a su resolución.

II. Que tenido por verificado ese supuesto normativo en el presente caso, se acoge en todos sus extremos la solicitud de desistimiento presentada por el representante del partido político interesado. En consecuencia, téngase por desistida la solicitud número 235.

POR TANTO

De conformidad con lo expuesto y al haber manifestado el Partido Actuemos Ya su voluntad de desistir de la celebración de la actividad presentada bajo el número de consecutivo 235, la cual no ha sido aún resuelta, se dispone acoger lo solicitado y por ello se autoriza el desistimiento de esta. Téngase por desistida la actividad antes solicitada y procédase a anotar lo correspondiente en los registros que al efecto mantiene este Despacho. Notifíquese.

f. Sergio Donato
Delegado Jefe Nacional
Cuerpo Nacional de Delegados
Tribunal Supremo de Elecciones

